



***REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2015***

Santiago, Marzo de 2016

INDICE	2
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCION	4
I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)	5
1.1. Dimensión Ingresos	5
1.1.1. Porcentaje de población bajo la línea de pobreza	5
1.1.2. Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía	7
1.2. Dimensión Educación	7
1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4º años básicos	7
1.2.2. Resultados Prueba PSU	7
1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media	8
1.3. Dimensión Salud	8
1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años	8
1.3.2. Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años	8
1.3.3. Porcentaje de suicidios en el total de muertes por causas externas	9
II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE	10
III. RESULTADOS	12
ANEXOS	16

PRESENTACIÓN

La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago reconoce como uno de sus objetivos el desarrollo de estudios y análisis que mejoren y faciliten la toma de decisiones tanto por parte del Gobierno Regional Metropolitano como de los diversos servicios regionales y autoridades comunales.

El documento describe una metodología que permite establecer comparaciones entre comunas respecto de sus niveles relativos de desarrollo socioeconómico en un momento determinado. De esta manera, es posible identificar aquellas comunas que requieran de forma prioritaria una respuesta institucional eficaz a través de los distintos programas, proyectos y acciones que lleva a cabo el Estado en nuestra región.

Es preciso destacar que el objetivo de este trabajo no es identificar las fortalezas o debilidades de las distintas comunas de la región, sino más bien proponer un instrumento que permita establecer el nivel de desarrollo socioeconómico relativo de la población que habita en ellas.

El presente trabajo constituye la octava actualización del índice, cuya primera versión fue realizada en el año 1995. La composición de este índice ha ido variando en la medida que algunos indicadores han mejorado significativamente en la región, tales como la mortalidad y la desnutrición infantiles. En cambio, han surgido con fuerza otros problemas sociales como el embarazo adolescente que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres jóvenes.

Este trabajo fue elaborado por el Área de Estudios de esta Secretaría Regional. Esperamos sea un aporte metodológico a quienes contribuyen a una mayor igualdad de oportunidades, equidad y desarrollo territorial regional.

María Eugenia Fernández A.
Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social
Región Metropolitana de Santiago

INTRODUCCIÓN

La política social del Gobierno Regional Metropolitano y las acciones que de ésta se deriven, determinan la necesidad de disponer de instrumentos que permitan focalizar programas, proyectos y/o recursos en áreas y poblaciones con mayores carencias relativas.

El presente documento intenta responder a esta necesidad, mediante el desarrollo de una metodología cuyo objetivo es medir en términos comparativos el desarrollo social alcanzado, en un momento determinado, por las comunas de la Región Metropolitana de Santiago (RMS).

El Índice de Prioridad Social (IPS) es un indicador compuesto que integra aspectos relevantes del desarrollo social comunal, esto es, las dimensiones de: ingresos, educación y salud. Se trata de un índice sintético cuyo valor numérico permite dimensionar el nivel de vida relativo alcanzado en un momento del tiempo por la población de una comuna. Así, el valor del IPS obtenido por cada comuna sólo se entiende en relación a los valores de las restantes comunas.

Una ventaja metodológica del índice es que puede descomponerse en las dimensiones e indicadores que lo conforman lo cual permite examinar la composición y efecto de cada uno de ellos en el resultado final.

El actual documento constituye una actualización de los indicadores del IPS, cuya primera versión se realizó en 1995. La presente versión tiene muy pocas variaciones con respecto a la anterior publicada durante el año 2014, las cuales son debidamente señaladas en el documento.

I. DIMENSIONES E INDICADORES DEL ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL (IPS)

La selección de los indicadores que conforman el IPS está condicionada a que éstos cumplan con tres criterios básicos para su inclusión: pertinencia conceptual; capacidad discriminadora y disponibilidad periódica y confiable. En primer lugar, es necesario considerar la **pertinencia** conceptual del indicador en cuanto a que éste debe reflejar adecuadamente condiciones o niveles del desarrollo social de la población comunal. Un segundo criterio de importancia es la capacidad **discriminadora** del indicador entre las comunas, en el sentido que permita diferenciar un conjunto de comunas de otras. Un ejemplo de indicador relevante pero no discriminador es la cobertura escolar en la educación básica, la que es relativamente homogénea en la gran mayoría de las comunas.

Finalmente, el tercer criterio a considerar para la selección de un indicador es la **disponibilidad de información** periódica y confiable a nivel comunal. Este análisis ha limitado, en parte, la cantidad de indicadores seleccionados. Por ejemplo, no se han podido incorporar al índice variables como: el desempleo general, particularmente, el desempleo juvenil o variables relacionadas con adicciones como el consumo de drogas y alcohol.

Sobre la base de estos criterios, la clasificación de las comunas se construyó con las siguientes dimensiones e indicadores.

1.1. Dimensión Ingresos

1.1.1. Porcentaje de población comunal bajo la línea de pobreza

Entre los años 1990 y 2011 la medición de pobreza oficial de Chile se basó en el "método del ingreso", el cual, mide los niveles de vida con referencia a un ingreso mínimo requerido por un hogar para satisfacer las necesidades básicas de sus integrantes. El ingreso mínimo señalado se establecía a través de la valorización del costo de una canasta individual de satisfactores básicos determinada a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares correspondiente a los años 1987 y 1988¹.

Recogiendo la necesidad de actualizar la forma en que la pobreza era medida, el Ministerio de Desarrollo Social incorporó en la entrega de los resultados correspondientes a la encuesta Casen 2013 una actualización de la medición de la pobreza por ingresos, la cual se realizó a partir de una actualización de la Canasta Básica de Alimentos, y de la Canasta Básica de Bienes y Servicios No Alimentarios (en base a información de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares –EPF- aplicada entre noviembre 2011 y octubre 2012). Además de la actualización de la canasta, la nueva metodología de medición de pobreza por ingresos incorporó otras innovaciones:

Utilización de escalas de equivalencia. En vez de tener una única línea de pobreza y de pobreza extrema (expresada en valores per cápita), se definen líneas de pobreza y de pobreza extrema que dependen del tamaño de cada hogar.

¹ Si bien los precios de los bienes incorporados en la canasta fueron siendo reajustados a través de los años por la variación del Índice de Precios al Consumidor, los componentes de la canasta misma –que remitían a una encuesta de presupuestos familiares de fines de los años ochenta- se mantuvieron inalterados.

No ajuste a sistema de cuentas nacionales. Se deja de ajustar a efectos de no introducir sesgos que afecten la magnitud y estructura de los ingresos recolectados por la encuesta Casen, lo que va en congruencia con los lineamientos seguidos por países de la OCDE.

Ampliación del alquiler imputado. Mientras en la metodología tradicional esta imputación se realizaba sólo en el caso de las viviendas habitadas por sus propietarios (que ya la pagaron o la están pagando), la nueva metodología considera también una imputación por concepto de arriendo en el caso de viviendas cedidas (por trabajo, familiar u otro) y en usufructo.

De esta forma, La nueva metodología de medición de pobreza por ingresos impone estándares más exigentes, lo cual queda reflejado en los nuevos valores definidos para las líneas de pobreza y de pobreza extrema por ingresos:

Líneas de Pobreza y de Pobreza Extrema, Año 2013
Metodología Tradicional y Nueva (pesos de noviembre 2013)

Tamaño del hogar	Línea de pobreza extrema		Línea de pobreza	
	Metodología Tradicional	Nueva Metodología	Metodología Tradicional	Nueva Metodología
1	\$ 39.725	\$ 91.274	\$ 66.084	\$ 136.911
2	\$ 79.540	\$ 148.275	\$ 132.168	\$ 222.413
3	\$ 119.175	\$ 196.939	\$ 198.252	\$ 295.409
4	\$ 158.900	\$ 240.874	\$ 264.336	\$ 361.310

Fuente: encuesta Casen, Ministerio de Desarrollo Social

Si bien este método da una buena estimación sobre la magnitud de la pobreza, tiene algunas limitantes metodológicas que hacen recomendable acompañarlo de otros métodos e indicadores para medir los niveles de vida de la población. Sus limitantes son:

- Indica magnitud o incidencia de la pobreza pero no su intensidad. Es decir, establece una frontera entre quienes son pobres y quienes no lo son, pero no determina la brecha o cuán lejos se encuentra la población pobre de la línea de pobreza, lo que constituye un aspecto muy relevante en el diseño de una estrategia de superación de la pobreza.
- La línea de pobreza (LP) no da cuenta exacta del nivel de vida alcanzado porque no mide aquellas necesidades básicas cubiertas, total o parcialmente, con subsidios estatales, como por ejemplo, los servicios de salud, educación, nutrición y vivienda entregados gratuitamente por el Estado o bien de manera subsidiada.
- La LP se obtiene de encuestas levantadas en un momento dado del año por lo que resulta sensible a las variaciones estacionales anuales del empleo y, en consecuencia de ingresos. La Encuesta Casen se levanta en los meses de noviembre y diciembre, período en el que la ocupación alcanza su nivel más elevado según la estacionalidad que anualmente exhibe esta variable.

La información sobre el porcentaje de población comunal que vive bajo la línea de pobreza que se utilizó en la presente versión del IPS remite a los resultados de la

nueva metodología de medición de la pobreza por ingresos obtenidos a partir de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), levantada durante el año 2013.

Es necesario señalar que en consideración al reducido tamaño de la muestra a nivel comunal las tasas de pobreza obtenidas directamente de la base de datos de la CASEN 2013 fueron sometidas a una corrección posterior a través de la Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)². La corrección mencionada tiene como propósito reducir los intervalos de confianza de las estimaciones de las tasas de pobreza comunal.

1.1.2. Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía³

Este indicador pretende capturar el potencial relativo de generación de ingresos del trabajo de la población ocupada de la comuna respectiva. La fuente de la información utilizada para este indicador remite a la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y el dato corresponde a ingresos laborales de la población ocupada afiliada al Fondo de Cesantía durante el año 2013.

1.2. Dimensión Educación

1.2.1. Resultados de la Prueba SIMCE de los 4° años básicos⁴

Esta prueba mide la calidad de la educación de acuerdo al logro de objetivos académicos en diferentes asignaturas. Se toma a los 4° y 8° años de enseñanza básica y a los 2° medios. En este trabajo se tomó la opción de considerar el resultado de las pruebas SIMCE aplicadas a los 4° básicos durante el año 2013, bajo el supuesto de que a menor edad se da una menor movilidad espacial entre comunas, de manera que los valores reflejarían la situación de los menores que habitan en la comuna respectiva. Se consideraron como componentes de la dimensión educación del IPS 2015 los promedios comunales de las tres pruebas SIMCE en forma separada (comprensión de lectura y escritura; matemática; y ciencias naturales). Sin embargo, al promedio estandarizado de las tres pruebas se le otorgó el mismo peso que a cada uno de los otros dos indicadores que integran la dimensión educación del IPS 2015.

La fuente de información para este indicador corresponde al Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de sus bases de datos de acceso público respecto de los resultados de las pruebas SIMCE (ver página web www.simce.cl).

1.2.2. Resultados Prueba PSU

Este indicador corresponde al puntaje promedio por comuna obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) de aquellos estudiantes que rindieron esta prueba por primera vez durante el proceso correspondiente a la promoción escolar 2014. Asimismo, el indicador fue construido calculando el puntaje promedio ponderado obtenido por los estudiantes en las pruebas de lenguaje y comunicación y de matemáticas tomando el resguardo de considerar la comuna de residencia del

² Metodología de corrección SAE por su sigla en inglés (Small Area Estimation).

³ La versión anterior del IPS consideró el ingreso autónomo per cápita del hogar a nivel de individuos obtenido directamente de la base de datos Casen; en esta versión se optó por este otro indicador en consideración al elevado error muestral del dato Casen de ingreso autónomo a nivel de comunas.

⁴ Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

estudiante y no la correspondiente al lugar en el que rindió la prueba. Como se sabe, el resultado obtenido por los estudiantes en la PSU condiciona en medida importante sus posibilidades de acceso a la educación superior, así como sus opciones de inserción laboral y de generación de ingresos.

Este indicador fue construido tomando como fuente al Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile (DEMRE).

1.2.3. Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media

Este indicador corresponde al porcentaje de alumnos que presenta reprobación (repetencia) en algún nivel correspondiente a la enseñanza media (primero a cuarto año de enseñanza media de jóvenes, ya sea científico humanista o técnico profesional). El indicador se construyó como el porcentaje promedio de alumnos reprobados por comuna durante el quinquenio 2010-2014. No se consideró la educación media de adultos.

Es pertinente señalar que en un primer momento se consideró incluir también el porcentaje de alumnos retirados en la enseñanza media; sin embargo, ante la imposibilidad de discriminar dentro de este grupo a los retirados por razones de cambio de establecimiento de aquellos que abandonan el sistema educacional por otras razones se optó por excluir a los retirados del análisis (si bien se los considera dentro del total de alumnos).

Este indicador tiene como fuente al Ministerio de Educación (www.mineduc.cl).

1.3. Dimensión Salud

1.3.1. Tasa de años de vida potencialmente perdidos por habitante (TAVPP) entre 0 y 80 años

Este indicador permite identificar las comunas con mayor daño en salud. Suma el número de años por habitante que la sociedad pierde por la muerte (prematura) de personas menores de 80 años. Resume un conjunto de variables tales como: el acceso a la atención de urgencia, primaria y hospitalaria, existencia de infraestructura sanitaria (agua potable), avance de los programas de salud pública, entre otras. El AVPP se calcula estimando los años perdidos como la diferencia entre el límite potencial de la vida (80 años, en este caso) menos la edad de muerte de cada defunción. Está expresado como tasa por 1.000 habitantes. Se calculó el promedio quinquenal (período 2008-2012) de AVPP por comuna para estabilizar los datos debido a que la tasa de mortalidad presenta una gran variabilidad anual en comunas demográficamente pequeñas.

Esta información tiene como fuente al Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) dependiente del Ministerio de Salud (ver página web www.deis.cl).

1.3.2. Tasa de fecundidad específica de mujeres entre 15 y 19 años

Este indicador da cuenta de un problema social creciente asociado con el aumento de la vulnerabilidad de los hogares y de las mujeres; en la medida que las madres jóvenes, difícilmente terminan la enseñanza media, favoreciendo de esta manera la mantención y reproducción de la pobreza. Se observa que en su gran mayoría estas madres adolescentes son solteras, lo cual incrementa su nivel de vulnerabilidad. Se

expresa como tasa por cada 1.000 mujeres del grupo de edad entre 15 y 19 años. Se calculó el promedio quinquenal 2009-2013 para atenuar las fluctuaciones de comunas demográficamente pequeñas

Este indicador fue elaborada por el Área de Estudios de la Seremi de Desarrollo Social Metropolitana a partir de los datos sobre nacimientos obtenidos del DEIS y de las proyecciones de población comunal elaboradas por el INE en base a estadísticas vitales y que fueron publicadas por esa institución durante el transcurso del mes de marzo de 2015.

1.3.3. Porcentaje de suicidios en el total de muertes por causas externas⁵.

El tercer indicador de la dimensión salud corresponde al porcentaje de suicidios en el total de muertes por causas externas (es decir aquellas ocasionadas por accidentes o violencia) registradas en la comuna respectiva y se considera el promedio comunal durante el quinquenio 2009-2013.

La tasa de suicidios ha sido considerada por la OCDE dentro del conjunto de sus indicadores de salud señalando que existen múltiples factores de riesgo que pueden predisponer a las personas para atentar contra su vida, si bien la tasa correspondiente a los hombres cuadruplica a la prevaleciente entre las mujeres⁶.

Según los datos de la OCDE la tasa de suicidios en Chile alcanzó a 13,3 por cada 100 mil personas durante 2011 superando el promedio de ese grupo de países (12,4 por cada 100 mil personas). Este indicador también fue elaborada por el Área de Estudios de la Seremi de Desarrollo Social Metropolitana tomando como base los datos sobre defunciones obtenidos del DEIS (MINSAL).

La siguiente tabla resume los indicadores considerados al interior de cada dimensión del IPS 2015 así como sus respectivas fuentes:

RESUMEN: DIMENSIONES, INDICADORES Y PONDERADORES UTILIZADOS

DIMENSIÓN	INDICADOR/ (PONDERADOR)	FUENTE Y AÑO
INGRESOS	(1/2) Población comunal bajo la línea de pobreza, %	Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social en base a CASEN 2013
	(1/2) Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía	Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), 2013.
EDUCACIÓN	(1/9) Resultados SIMCE 4º básico, año 2013 (comprensión de lectura y escritura).	SIMCE, MINEDUC, 2014

⁵ La versión anterior del IPS consideró la tasa de suicidios como proporción del número total de defunciones de la comuna.

⁶ Ver documento "Society at Glance 2014. OECD Social Indicators", página 126.

DIMENSIÓN	INDICADOR/ (PONDERADOR)	FUENTE Y AÑO
EDUCACIÓN	1/9)Resultados SIMCE 4º básico, año 2013 (matemática).	SIMCE, MINEDUC, 2014
	1/9)Resultados SIMCE 4º básico, año 2013 (ciencias naturales).	SIMCE, MINEDUC, 2014
	(1/3)Puntaje promedio en la PSU, promoción escolar 2014.	DEMRE, Universidad de Chile 2015
	(1/3)Porcentaje de Reprobación en la Enseñanza Media 2010-2014	MINEDUC, 2010-2014
SALUD	(1/3)Años de Vida Potencialmente Perdidos, tasa por 1.000 habitantes, promedio 2008-2012	DEIS, MINSAL, 2008-2012
	(1/3) Tasa de fecundidad entre 15 y 19 Años, tasa por 1.000 mujeres del grupo de edad, promedio 2009-2013	DEIS, MINSAL, 2009-2013
	(1/3) Porcentaje de suicidios en el total de muertes por causas externas, promedio 2009-2013	DEIS, MINSAL, 2009-2013

Básicamente los indicadores que conforman el índice son de dos tipos. Los derivados de las dimensiones de educación y de salud son considerados indicadores de resultado o de *stock*, pues reflejan niveles alcanzados en la satisfacción de necesidades, y por ello, tienden a reflejar tendencias de mediano y largo plazo.

En cambio, la variable de ingresos considera indicadores de *flujo*, los que tienen un comportamiento más coyuntural y están expuestos a variaciones significativas en el corto plazo.

II. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL ÍNDICE

La construcción de un índice compuesto como el que se describe en el presente documento, conformado por los ocho indicadores antes descritos donde cada uno de ellos está medido en unidades distintas, requiere que previamente sus valores sean normalizados o estandarizados para "neutralizar" las unidades de medida y así poder compararlos, sumarlos y/o promediarlos.

Los indicadores se estandarizan en una escala común de cero a 100, donde el valor 100 representa la peor situación relativa (más prioritaria) y uno de 0 la mejor situación (menos prioritaria).

Previo a la normalización de los indicadores se debe tomar en cuenta la dirección de ellos respecto a su nivel de prioridad. Así, el indicador del porcentaje de la población en situación de pobreza de la dimensión ingresos, el indicador de reprobación en la enseñanza media de la dimensión educación como los tres indicadores de la dimensión salud tienen la misma dirección, es decir, a mayor valor del indicador peor es la situación relativa de la comuna. En cambio, el indicador de ingreso promedio imponible de la dimensión ingresos y los indicadores de SIMCE y PSU de la dimensión educación muestran que a mayor valor del indicador, en mejor situación relativa se encuentra la comuna.

Consideremos a "X" como a cualquiera de las tres dimensiones establecidas como determinantes de la prioridad social comunal. Sea X_{ij} el valor del indicador "i" (con $i = 1$ hasta n_x , siendo n_x el número de indicadores comunales considerados en la dimensión X) en la comuna "j" (con $j = 1$ hasta 52, por cada una de las 52 comunas de la RMS).

En el caso de los indicadores porcentaje de población comunal en situación de pobreza de la dimensión ingresos, porcentaje de reprobación en enseñanza media de la dimensión de educación y de los tres indicadores de salud la fórmula es la siguiente:

$$X_{ij} = \{ [X_{ij} - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] / [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] \} * 100$$

En cambio, en el caso del indicador de ingreso promedio imponible correspondiente a la dimensión de ingresos y de los indicadores de SIMCE y PSU en la dimensión de educación, la fórmula antes descrita se modifica de la siguiente forma:

$$X_{ij} = \{ [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - X_{ij}] / [\max(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52) - \min(X_{ij}; \forall j, j = 1, \dots, 52)] \} * 100$$

El valor numérico de la prioridad social de la comuna "j" en la dimensión X se obtiene simplemente promediando los valores estandarizados de los indicadores considerados en cada dimensión.

Finalmente, el IPS se obtiene sumando los promedios estandarizados de cada dimensión y dividiendo la suma por tres:

$$IPS = (\text{Prom. SD ingresos} + \text{Prom. SD educación} + \text{Prom. SD salud}) / 3$$

El valor numérico del IPS de cada comuna obtenido de acuerdo a la fórmula anterior permite ordenarlas según su nivel de prioridad relativa.

III. RESULTADOS

Al ordenar de manera decreciente las comunas de acuerdo al resultado numérico de su IPS -obtenido de acuerdo al procedimiento descrito- es posible obtener un ranking o priorización de las comunas de la región, desde el punto de vista de su nivel relativo de prioridad social.

Lo anterior facilita clasificar las comunas en distintas categorías o estratos, según el valor numérico obtenido para su IPS. Una forma de realizar esto es a través del método de conglomerados, técnica estadística que permite agrupar los casos de un set de datos en función del parecido o similitud existente entre ellos.

En este trabajo se empleará un análisis de conglomerados de K medias, método de agrupación de casos que se basa en las distancias existentes entre los datos. Este método comienza seleccionando los K casos más distantes entre sí (en este caso K=5, el número de conglomerados o estratos que se definirán para clasificar los valores obtenidos para el IPS). A continuación se inicia la lectura secuencial del archivo de datos asignando cada caso al centro más próximo y actualizando el valor de los centros a medida que se van incorporando nuevos casos. Una vez que todos los casos han sido asignados a los cinco conglomerados, se inicia un proceso iterativo para calcular los centroides finales de esos cinco conglomerados

El resultado se presenta en el Cuadro 1. En él se puede observar el ordenamiento relativo de las comunas y su agrupación en 5 las categorías. Diez comunas encabezan el "ranking" en la categoría de **Alta Prioridad**, presentando las peores condiciones socioeconómicas relativas medibles del conjunto de comunas de la región.

En la siguiente categoría: **Media Alta Prioridad** quedan clasificadas 22 comunas; 14 comunas se clasifican en la categoría siguiente de **Media Baja Prioridad**; 4 comunas integran la categoría de **Baja Prioridad** y 2 comunas clasifican **Sin Prioridad**.

Si se observa el ordenamiento relativo de los valores estandarizados para los indicadores que componen el IPS separados por dimensión (ver en anexo Cuadros A.6, A.7 y A.8) podrá verificarse que si se considera el grupo de diez comunas con Alta Prioridad (AP) en el índice global, ocho de ellas se encuentran también entre las diez comunas con mayor prioridad relativa en la dimensión ingresos; cinco aparecen entre las diez comunas con mayor prioridad en la dimensión de educación; y dos de ellas coinciden entre las diez que aparecen como más prioritarias en la dimensión salud.

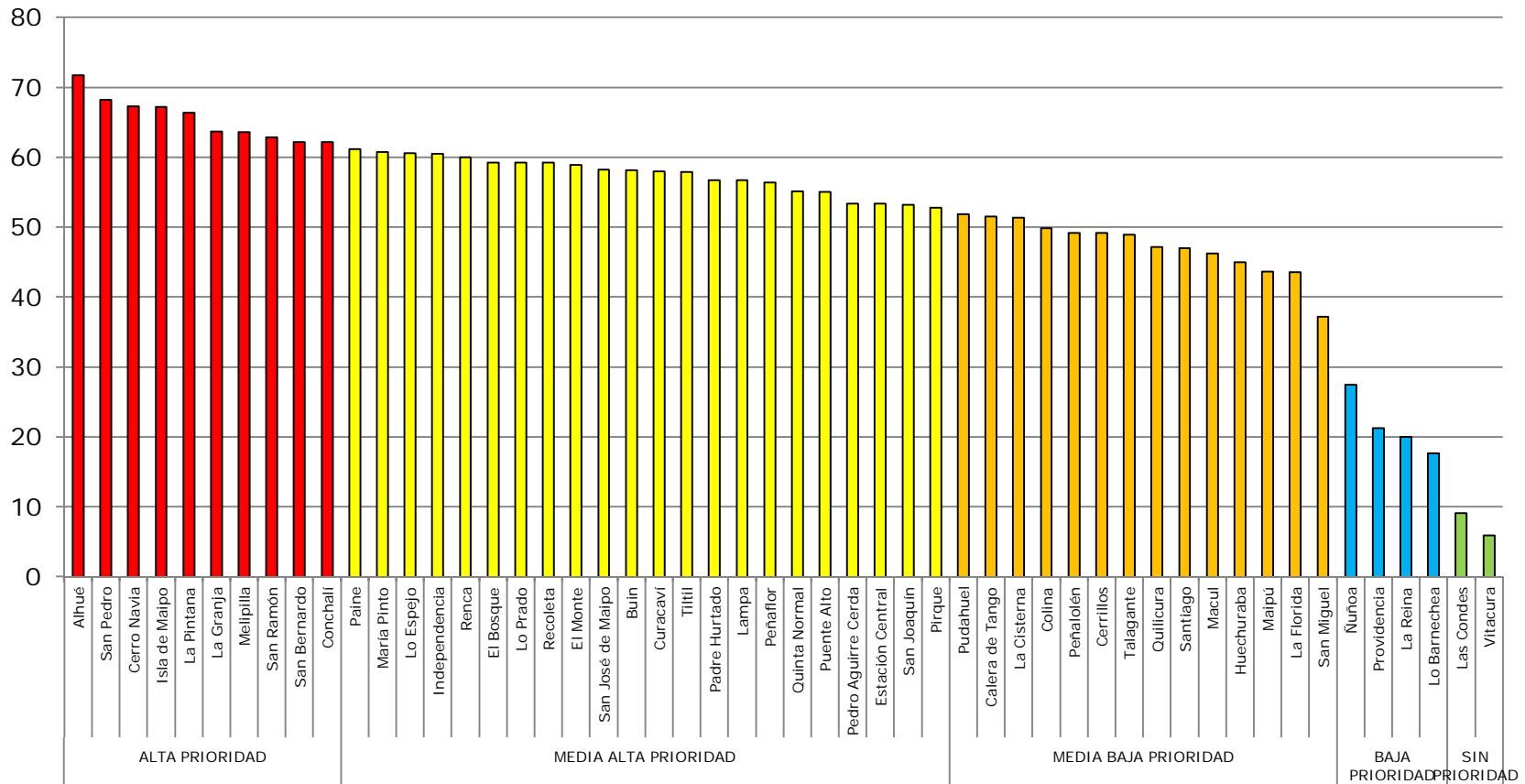
Al efectuar la comparación de estos resultados con los del IPS 2014 se constata que el 27% de las comunas experimentó cambios relativos que superaron los diez lugares en el ranking general. Los indicadores con mayores variaciones relativas tienden a concentrarse en aquellos donde la comparabilidad con el IPS 2014 se vio afectada por cambios metodológicos. Es el caso de los indicadores de pobreza (52% de las comunas modificó en más de diez lugares su posición relativa), ingresos (54% de las comunas) y del indicador de tasa de suicidios (37% de las comunas).

CUADRO 1
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU
INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2015 (IPS 2015)

SEGMENTO	Rk	Comuna	IPS 2015
ALTA PRIORIDAD	1°	Alhué	71,69
	2°	San Pedro	68,23
	3°	Cerro Navia	67,29
	4°	Isla de Maipo	67,18
	5°	La Pintana	66,33
	6°	La Granja	63,71
	7°	Melipilla	63,56
	8°	San Ramón	62,84
	9°	San Bernardo	62,21
	10°	Conchalí	62,15
MEDIA ALTA PRIORIDAD	11°	Paine	61,15
	12°	María Pinto	60,75
	13°	Lo Espejo	60,60
	14°	Independencia	60,50
	15°	Renca	59,97
	16°	El Bosque	59,26
	17°	Lo Prado	59,25
	18°	Recoleta	59,21
	19°	El Monte	58,94
	20°	San José de Maipo	58,26
	21°	Buín	58,12
	22°	Curacaví	57,95
	23°	Tiltil	57,86
	24°	Padre Hurtado	56,73
	25°	Lampa	56,68
	26°	Peñaflor	56,40
	27°	Quinta Normal	55,13
	28°	Puente Alto	55,08
	29°	Pedro Aguirre Cerda	53,37
	30°	Estación Central	53,35
31°	San Joaquín	53,22	
32°	Pirque	52,74	
MEDIA BAJA PRIORIDAD	33°	Pudahuel	51,83
	34°	Calera de Tango	51,55
	35°	La Cisterna	51,39
	36°	Colina	49,87
	37°	Peñalolén	49,17
	38°	Cerrillos	49,14
	39°	Talagante	48,94
	40°	Quilicura	47,17
	41°	Santiago	46,98
	42°	Macul	46,22
	43°	Huechuraba	44,99
	44°	Maipú	43,61
	45°	La Florida	43,53
	46°	San Miguel	37,22
BAJA PRIORIDAD	47°	Ñuñoa	27,46
	48°	Providencia	21,24
	49°	La Reina	19,98
	50°	Lo Barnechea	17,62
SIN PRIORIDAD	51°	Las Condes	9,10
	52°	Vitacura	5,88

Fuente: Seremi de Desarrollo Social Metropolitana

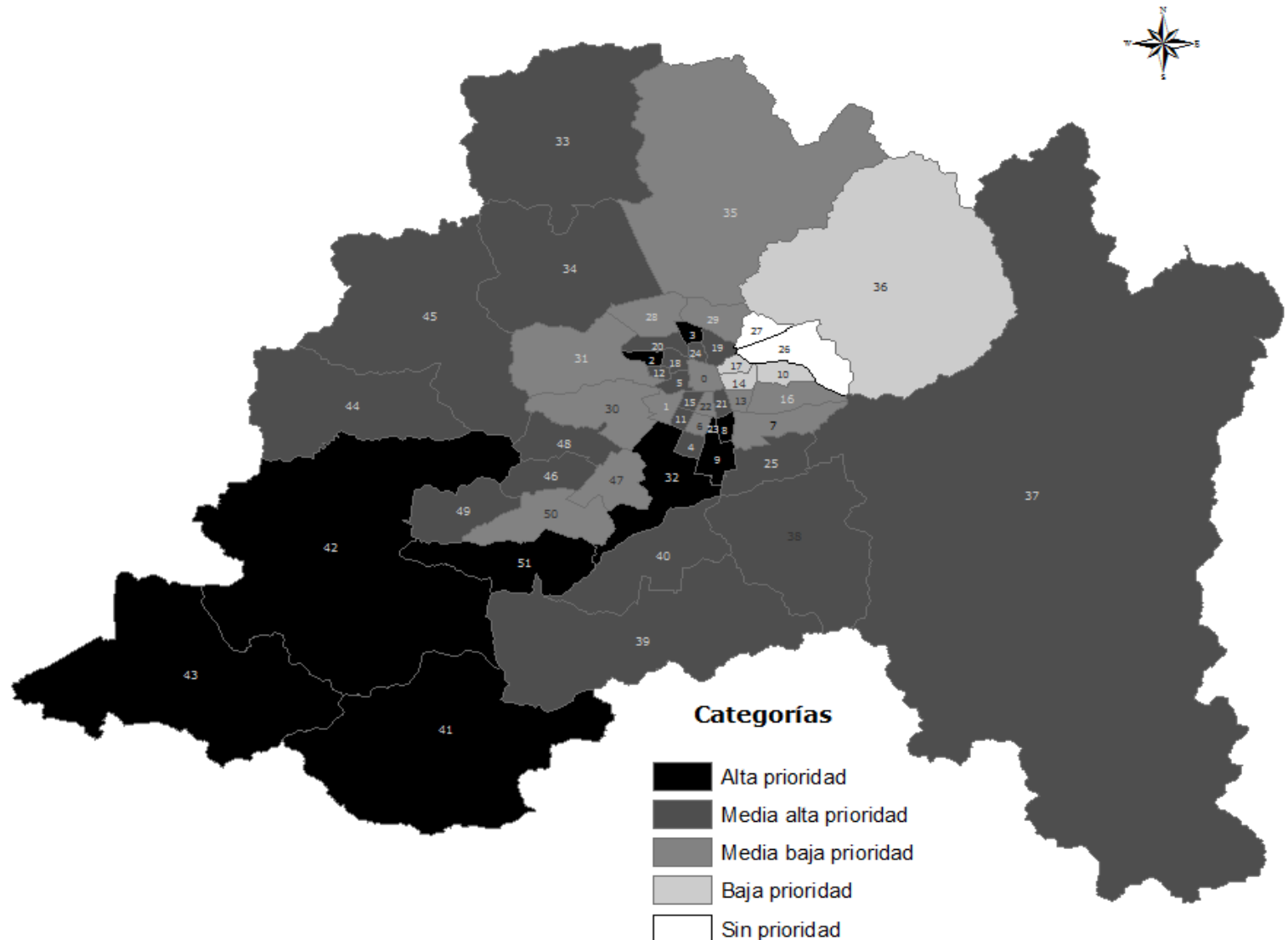
ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2015



Fuente: Área de Estudios, Seremi de Desarrollo Social Metropolitana.

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO ÍNDICE DE PRIORIDAD SOCIAL DE COMUNAS 2015

ID	NOMBRE	CATEGORÍA
0	Santiago	Mediabaja prioridad
1	Cerrillos	Mediabaja prioridad
2	Cerro Navia	Alta prioridad
3	Conchalí	Alta prioridad
4	El Bosque	Mediabaja prioridad
5	Estación Central	Mediabaja prioridad
6	La Cisterna	Mediabaja prioridad
7	La Florida	Mediabaja prioridad
8	La Granja	Alta prioridad
9	La Pintana	Alta prioridad
10	La Reina	Baja prioridad
11	Lo Espejo	Mediabaja prioridad
12	Lo Prado	Mediabaja prioridad
13	Macul	Mediabaja prioridad
14	Ñuñoa	Baja prioridad
15	Pedro Aguirre Cerda	Mediabaja prioridad
16	Petalillo	Mediabaja prioridad
17	Providencia	Baja prioridad
18	Quinta Normal	Mediabaja prioridad
19	Recoleta	Mediabaja prioridad
20	Rancagua	Mediabaja prioridad
21	San Joaquín	Mediabaja prioridad
22	San Miguel	Mediabaja prioridad
23	San Ramón	Alta prioridad
24	Independencia	Mediabaja prioridad
25	Puente Alto	Mediabaja prioridad
26	Las Condes	Sin prioridad
27	Villavicencio	Sin prioridad
28	Culpeura	Mediabaja prioridad
29	Huechuraba	Mediabaja prioridad
30	Malgu	Mediabaja prioridad
31	Pudahuel	Mediabaja prioridad
32	San Bernardo	Alta prioridad
33	Tiltil	Mediabaja prioridad
34	Lampa	Mediabaja prioridad
35	Colina	Mediabaja prioridad
36	Lo Barnechea	Baja prioridad
37	San José de Maipo	Mediabaja prioridad
38	Pirque	Mediabaja prioridad
39	Palme	Mediabaja prioridad
40	Guin	Mediabaja prioridad
41	Ahué	Alta prioridad
42	Melipilla	Alta prioridad
43	San Pedro	Alta prioridad
44	María Pinto	Mediabaja prioridad
45	Cuncumén	Mediabaja prioridad
46	Petalillo	Mediabaja prioridad
47	Casera de Tango	Mediabaja prioridad
48	Padre Hurtado	Mediabaja prioridad
49	El Monte	Mediabaja prioridad
50	Talagante	Mediabaja prioridad
51	Isla de Maipo	Alta prioridad



ANEXO

CUADRO A.1.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS

Comuna	Pobreza e Ingresos	
	Incidencia de Pobreza (NM tasa SAE CASEN 2013)	Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía 2013, AFC
Santiago	6,4%	713.357
Cerrillos	6,8%	547.859
Cerro Navia	15,4%	441.901
Conchalí	10,0%	510.555
El Bosque	13,2%	484.199
Estación Central	11,5%	553.661
Huechuraba	5,2%	725.726
Independencia	14,2%	560.627
La Cisterna	7,2%	620.037
La Florida	6,9%	658.292
La Granja	20,0%	477.605
La Pintana	17,0%	412.799
La Reina	1,3%	1.040.202
Las Condes	1,3%	1.323.806
Lo Barnechea	4,2%	1.084.807
Lo Espejo	7,0%	436.112
Lo Prado	7,1%	490.734
Macul	6,1%	661.703
Maipú	3,9%	613.853
Nuñoa	0,6%	988.363
Pedro Aguirre Cerda	8,0%	497.042
Peñalolén	9,4%	624.548
Providencia	3,0%	998.873
Pudahuel	9,3%	525.994
Quilicura	9,2%	584.891
Quinta Normal	9,5%	533.058
Recoleta	10,7%	527.972
Renca	9,0%	478.423
San Joaquín	5,6%	538.614
San Miguel	4,6%	757.757
San Ramón	9,6%	460.954
Vitacura	0,3%	1.422.540
Puente Alto	14,6%	543.448
Pirque	2,7%	596.888
San José de Maipo	10,6%	619.342
Colina	7,3%	593.427
Lampa	8,5%	561.480
Tiltil	9,8%	531.505
San Bernardo	17,9%	497.539
Buín	12,1%	451.008
Calera de Tango	13,4%	582.731
Paine	16,7%	415.191
Melipilla	19,5%	435.077
Alhué	19,6%	600.633
Curacaví	7,4%	476.175
María Pinto	14,0%	378.432
San Pedro	26,1%	551.182
Talagante	9,8%	500.083
El Monte	9,6%	439.931
Isla de Maipo	15,4%	450.096
Padre Hurtado	13,2%	502.598
Peñaflor	8,9%	531.055

CUADRO A.2.
INTERVALOS DE CONFIANZA
INCIDENCIA DE LA POBREZA (NM tasa SAE CASEN 2013)

Comuna	Promedio	Intervalo al 95%		error absoluto
		Límite inferior	Límite superior	
Santiago	6,4%	4,4%	9,2%	2,4%
Cerrillos	6,8%	3,6%	10,0%	3,2%
Cerro Navia	15,4%	12,1%	19,3%	3,6%
Conchalí	10,0%	7,1%	13,4%	3,2%
El Bosque	13,2%	10,1%	17,0%	3,4%
Estación Central	11,5%	8,7%	15,5%	3,4%
Huechuraba	5,2%	2,4%	7,9%	2,8%
Independencia	14,2%	11,1%	20,6%	4,8%
La Cisterna	7,2%	4,2%	11,3%	3,5%
La Florida	6,9%	5,1%	9,0%	1,9%
La Granja	20,0%	16,9%	25,1%	4,1%
La Pintana	17,0%	13,7%	20,8%	3,5%
La Reina	1,3%	0,1%	3,0%	1,4%
Las Condes	1,3%	0,5%	2,6%	1,1%
Lo Barnechea	4,2%	2,0%	7,4%	2,7%
Lo Espejo	7,0%	3,6%	9,7%	3,1%
Lo Prado	7,1%	4,0%	9,7%	2,9%
Macul	6,1%	3,6%	9,1%	2,7%
Maipú	3,9%	2,8%	5,0%	1,1%
Ñuñoa	0,6%	0,0%	1,4%	0,7%
Pedro Aguirre Cerda	8,0%	5,0%	11,0%	3,0%
Peñalolén	9,4%	7,1%	11,8%	2,4%
Providencia	3,0%	1,7%	5,3%	1,8%
Pudahuel	9,3%	7,0%	12,0%	2,5%
Quilicura	9,2%	6,8%	12,5%	2,8%
Quinta Normal	9,5%	6,5%	13,4%	3,5%
Recoleta	10,7%	8,0%	14,1%	3,1%
Renca	9,0%	6,1%	11,9%	2,9%
San Joaquín	5,6%	2,7%	8,4%	2,9%
San Miguel	4,6%	2,2%	7,9%	2,8%
San Ramón	9,6%	5,8%	12,9%	3,6%
Vitacura	0,3%	-0,1%	1,2%	0,7%
Puente Alto	14,6%	12,8%	17,1%	2,2%
Pirque	2,7%	0,4%	4,2%	1,9%
San José de Maipo	10,6%	6,4%	16,4%	5,0%
Colina	7,3%	3,8%	10,6%	3,4%
Lampa	8,5%	5,1%	12,0%	3,5%
Tiltil	9,8%	5,5%	14,6%	4,5%
San Bernardo	17,9%	15,2%	21,6%	3,2%
Buín	12,1%	7,6%	16,5%	4,5%
Calera de Tango	13,4%	9,4%	21,1%	5,8%
Paine	16,7%	11,9%	22,3%	5,2%
Melipilla	19,5%	15,6%	25,1%	4,7%
Alhué	19,6%	13,1%	25,1%	6,0%
Curacaví	7,4%	2,8%	10,5%	3,8%
María Pinto	14,0%	7,8%	18,7%	5,5%
San Pedro	26,1%	23,5%	40,8%	8,7%
Talagante	9,8%	6,3%	13,9%	3,8%
El Monte	9,6%	4,7%	13,5%	4,4%
Isla de Maipo	15,4%	10,4%	21,8%	5,7%
Padre Hurtado	13,2%	9,3%	20,1%	5,4%
Peñaflor	8,9%	5,5%	12,6%	3,5%

CUADRO A.3.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Comuna	Educación		
	SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2013, MINEDUC	SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2013, MINEDUC	SIMCE Cs. Naturales, Promedio 4° básico, 2013, MINEDUC
Santiago	273	267	264
Cerrillos	256	248	249
Cerro Navia	241	233	235
Conchalí	257	246	247
El Bosque	253	244	244
Estación Central	263	254	255
Huechuraba	267	264	257
Independencia	267	257	254
La Cisterna	262	255	253
La Florida	266	260	259
La Granja	259	252	245
La Pintana	250	246	243
La Reina	288	282	280
Las Condes	297	298	292
Lo Barnechea	287	289	277
Lo Espejo	248	237	238
Lo Prado	251	247	247
Macul	263	254	256
Maipú	265	259	257
Nuñoa	283	279	275
Pedro Aguirre Cerda	263	258	252
Peñalolén	261	257	255
Providencia	296	292	289
Pudahuel	263	256	252
Quilicura	270	267	264
Quinta Normal	263	257	254
Recoleta	260	256	251
Renca	252	249	243
San Joaquín	259	245	249
San Miguel	272	266	265
San Ramón	256	246	251
Vitacura	298	297	291
Puente Alto	265	257	257
Pirque	262	254	261
San José de Maipo	245	237	238
Colina	277	277	268
Lampa	252	248	243
Tiltil	255	245	244
San Bernardo	257	246	245
Buín	257	246	248
Calera de Tango	261	251	252
Paine	254	248	249
Melipilla	263	254	255
Alhué	256	243	229
Curacaví	262	256	257
María Pinto	243	235	235
San Pedro	261	246	239
Talagante	268	264	258
El Monte	250	248	242
Isla de Maipo	249	236	240
Padre Hurtado	258	245	250
Peñaflor	259	249	248

CUADRO A.4.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN

Comuna	Educación	
	Promedio de Puntajes PSU 2014, DEMRE, U. DE CHILE	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2010-2014, MINEDUC
Santiago	505,6	9,7%
Cerrillos	481,5	6,2%
Cerro Navia	458,7	9,0%
Conchalí	478,0	12,8%
El Bosque	467,3	7,0%
Estación Central	494,1	7,8%
Huechuraba	512,3	6,7%
Independencia	481,7	6,0%
La Cisterna	500,0	8,0%
La Florida	502,3	7,2%
La Granja	475,5	7,2%
La Pintana	450,6	7,3%
La Reina	570,5	4,6%
Las Condes	603,7	3,0%
Lo Barnechea	604,4	3,2%
Lo Espejo	457,4	8,6%
Lo Prado	476,3	9,1%
Macul	512,9	8,8%
Maipú	506,1	7,4%
Ñuñoa	565,3	10,1%
Pedro Aguirre Cerda	480,7	7,8%
Peñalolén	515,6	6,3%
Providencia	598,9	6,1%
Pudahuel	485,1	5,8%
Quilicura	495,6	5,4%
Quinta Normal	489,9	9,2%
Recoleta	483,9	8,9%
Renca	471,3	7,5%
San Joaquín	473,8	9,4%
San Miguel	523,7	6,7%
San Ramón	464,4	9,7%
Vitacura	622,7	1,9%
Puente Alto	491,4	8,7%
Pirque	508,3	9,7%
San José de Maipo	470,0	9,8%
Colina	483,6	5,9%
Lampa	469,2	7,0%
Tiltil	447,4	9,4%
San Bernardo	475,2	8,0%
Buín	477,0	6,4%
Calera de Tango	507,5	5,5%
Paine	469,3	6,9%
Melipilla	465,5	7,7%
Alhué	420,1	12,1%
Curacaví	452,5	7,4%
María Pinto	451,1	5,1%
San Pedro	435,3	5,4%
Talagante	488,8	6,0%
El Monte	453,3	10,3%
Isla de Maipo	464,1	11,8%
Padre Hurtado	466,4	6,7%
Peñaflor	480,4	8,2%

CUADRO A.5.
INDICADORES DIMENSIÓN SALUD

Comuna	Salud		
	Tasa de Años de vida potenciales perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, 2008-2012, según región y comuna, DEIS, MINSAL	Tasas de fecundidad específica, mujeres de 15 a 19 años según comuna, promedio 2009-2013, Área de Estudios Seremi Desarrollo Social en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje de suicidios en el total de muertes por causas externas, promedio 2009-2013, DEIS, MINSAL
Santiago	109,4	35,6	23,2%
Cerrillos	84,3	55,3	16,6%
Cerro Navia	96,8	64,5	23,3%
Conchalí	106,4	56,3	21,2%
El Bosque	86,1	52,9	25,6%
Estación Central	99,1	47,2	20,9%
Huechuraba	78,5	55,1	27,7%
Independencia	179,1	50,7	22,2%
La Cisterna	86,2	37,5	33,5%
La Florida	60,9	32,3	25,1%
La Granja	82,0	55,6	29,0%
La Pintana	78,9	69,9	27,3%
La Reina	53,7	15,0	22,3%
Las Condes	40,9	8,0	25,6%
Lo Barnechea	33,9	20,0	24,9%
Lo Espejo	102,7	62,2	22,0%
Lo Prado	93,1	60,2	29,2%
Macul	75,1	38,9	23,9%
Maipú	35,3	41,2	31,4%
Nuñoa	69,0	16,2	19,6%
Pedro Aguirre Cerda	99,6	54,4	20,2%
Peñalolén	68,2	60,3	26,6%
Providencia	59,8	7,6	27,1%
Pudahuel	57,0	57,5	30,0%
Quilicura	50,7	56,0	29,3%
Quinta Normal	101,4	51,6	22,6%
Recoleta	111,9	55,3	27,0%
Renca	88,4	69,1	29,2%
San Joaquín	106,4	46,1	18,0%
San Miguel	107,6	26,8	14,6%
San Ramón	97,3	75,0	25,1%
Vitacura	44,7	3,4	30,1%
Puente Alto	48,1	52,7	27,6%
Pirque	52,1	41,9	49,2%
San José de Maipo	63,5	54,8	26,4%
Colina	66,7	72,9	32,2%
Lampa	72,4	69,6	28,7%
Tiltil	73,9	47,2	24,9%
San Bernardo	70,6	67,0	23,9%
Buín	80,5	54,6	28,7%
Calera de Tango	71,5	45,6	28,3%
Paine	60,6	60,7	26,6%
Mellipilla	83,6	57,9	25,9%
Alhué	68,1	97,3	18,3%
Curacaví	60,4	58,2	39,5%
María Pinto	66,6	53,9	25,3%
San Pedro	70,6	56,9	33,7%
Talagante	58,0	57,4	22,0%
El Monte	63,7	64,5	17,4%
Isla de Maipo	75,2	57,6	26,1%
Padre Hurtado	66,5	58,3	24,0%
Peñaflor	63,7	63,1	30,5%

CUADRO A.6.
INDICADORES DIMENSIÓN INGRESOS
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Pobreza e Ingresos		
		Incidencia de Pobreza (NM tasa SAE CASEN 2013)	Ingreso promedio imponible de los afiliados vigentes al Seguro de Cesantía 2013, AFC	Ingresos SD
1°	San Pedro	100,0	83,5	91,7
2°	Melipilla	74,4	94,6	84,5
3°	La Granja	76,4	90,5	83,4
4°	La Pintana	64,9	96,7	80,8
5°	Paine	63,7	96,5	80,1
6°	San Bernardo	68,3	88,6	78,4
7°	Alhué	75,0	78,7	76,9
8°	María Pinto	53,1	100,0	76,6
9°	Cerro Navia	58,6	93,9	76,2
10°	Isla de Maipo	58,6	93,1	75,9
11°	El Bosque	50,1	89,9	70,0
12°	Puente Alto	55,6	84,2	69,9
13°	Buín	45,8	93,0	69,4
14°	Padre Hurtado	50,1	88,1	69,1
15°	Independencia	54,2	82,6	68,4
16°	Calera de Tango	50,9	80,4	65,6
17°	El Monte	36,1	94,1	65,1
18°	San Ramón	36,2	92,1	64,1
19°	Estación Central	43,4	83,2	63,3
20°	Recoleta	40,5	85,7	63,1
21°	Talagante	36,8	88,3	62,6
22°	Conchalí	37,7	87,3	62,5
23°	Renca	33,8	90,4	62,1
24°	Tiltil	37,1	85,3	61,2
25°	Pudahuel	35,0	85,9	60,4
26°	Quinta Normal	35,6	85,2	60,4
27°	Lo Espejo	26,0	94,5	60,3
28°	Peñaflor	33,5	85,4	59,5
29°	Pedro Aguirre Cerda	29,8	88,6	59,2
30°	Curacaví	27,6	90,6	59,1
31°	San José de Maipo	39,9	76,9	58,4
32°	Lo Prado	26,5	89,2	57,9
33°	Quilicura	34,8	80,2	57,5
34°	Lampa	31,8	82,5	57,1
35°	Peñalolén	35,3	76,4	55,9
36°	Cerrillos	25,3	83,8	54,5
37°	Colina	27,2	79,4	53,3
38°	San Joaquín	20,7	84,7	52,7
39°	La Cisterna	26,9	76,9	51,9
40°	La Florida	25,7	73,2	49,4
41°	Macul	22,7	72,9	47,8
42°	Santiago	23,6	67,9	45,8
43°	Maipú	14,0	77,5	45,7
44°	Pirque	9,5	79,1	44,3
45°	Huechuraba	19,1	66,7	42,9
46°	San Miguel	16,6	63,7	40,1
47°	Providencia	10,7	40,6	25,6
48°	Lo Barnechea	15,3	32,3	23,8
49°	Ñuñoa	1,0	41,6	21,3
50°	La Reina	3,9	36,6	20,2
51°	Las Condes	4,0	9,5	6,7
52°	Vitacura	-	-	-

CUADRO A.7.
INDICADORES DIMENSIÓN EDUCACIÓN
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Educación					Educación SD
		SIMCE Lectura, Promedio 4° básico, 2013, MINEDUC	SIMCE Matemáticas, Promedio 4° básico, 2013, MINEDUC	SIMCE Cs. Naturales, Promedio 4° básico, 2013, MINEDUC	Promedio de Puntajes PSU 2014, DEMRE, U. DE CHILE	Porcentaje de reprobación en la enseñanza media, promedio 2010- 2014, MINEDUC	
1°	Alhué	75,0	83,5	100,0	100,0	94,1	93,4
2°	Isla de Maipo	87,2	95,4	82,6	78,3	90,9	85,9
3°	Conchalí	72,6	79,4	72,3	71,4	100,0	82,1
4°	Cerro Navia	100,0	100,0	91,4	80,9	65,1	81,1
5°	El Monte	84,7	76,4	80,0	83,6	77,3	80,4
6°	San José de Maipo	93,5	93,5	86,8	75,4	73,1	79,9
7°	Lo Espejo	89,2	93,3	86,5	81,6	62,0	77,8
8°	Tiltil	75,6	81,3	76,4	86,5	68,8	77,7
9°	San Ramón	74,1	78,7	65,4	78,2	71,9	74,3
10°	Lo Prado	82,8	77,5	71,9	72,3	66,3	72,0
11°	La Pintana	84,2	80,1	78,2	85,0	50,2	72,0
12°	San Joaquín	69,2	81,1	68,7	73,5	69,3	71,9
13°	María Pinto	97,6	96,2	91,7	84,7	29,8	69,9
14°	San Bernardo	72,5	80,1	74,3	72,8	56,3	68,2
15°	Renca	81,0	75,0	78,0	74,7	51,1	68,0
16°	El Bosque	80,3	81,8	76,2	76,7	46,8	67,6
17°	San Pedro	65,2	79,1	84,2	92,5	32,7	67,1
18°	Lampa	80,8	75,8	78,6	75,8	46,8	67,0
19°	Peñaflor	69,4	74,2	69,7	70,2	57,7	66,4
20°	Recoleta	66,8	64,7	65,1	68,5	64,7	66,2
21°	Paine	78,3	77,1	68,3	75,7	45,9	65,4
22°	Curacaví	63,4	64,3	56,1	84,0	50,3	65,2
23°	Padre Hurtado	70,9	81,1	67,5	77,1	44,6	65,0
24°	Quinta Normal	61,9	62,2	60,3	65,6	66,9	64,6
25°	Melipilla	61,0	67,7	58,6	77,6	53,8	64,6
26°	La Granja	69,7	69,8	74,1	72,7	48,9	64,3
27°	Pirque	64,3	66,9	49,3	56,5	71,6	62,7
28°	Buín	72,8	79,9	70,6	71,9	41,2	62,5
29°	Pedro Aguirre Cerda	61,5	61,3	64,5	70,1	54,2	62,2
30°	Puente Alto	58,6	62,3	55,4	64,8	62,7	62,1
31°	Cerrillos	73,9	76,2	68,9	69,7	40,0	60,9
32°	Estación Central	61,3	67,0	58,7	63,5	54,5	60,1
33°	La Cisterna	62,6	64,9	62,3	60,6	56,1	60,0
34°	Macul	62,4	66,9	56,9	54,2	63,2	59,8
35°	Santiago	43,5	47,5	44,4	57,8	71,4	58,1
36°	Pudahuel	62,5	64,4	63,3	67,9	35,8	55,7
37°	Independencia	54,7	63,0	60,4	69,6	38,2	55,7
38°	Maipú	58,2	59,6	55,2	57,6	50,4	55,2
39°	La Florida	56,5	57,7	52,7	59,5	48,7	54,6
40°	Talagante	52,2	52,5	54,5	66,1	38,0	52,4
41°	Calera de Tango	65,2	71,1	63,9	56,9	33,0	52,2
42°	Peñalolén	65,3	62,5	58,8	52,9	40,8	52,0
43°	Huechuraba	54,8	51,6	55,0	54,5	44,2	50,8
44°	Quilicura	49,5	46,4	43,9	62,7	32,5	47,3
45°	Colina	37,4	32,2	38,6	68,7	36,8	47,2
46°	San Miguel	45,1	48,9	43,0	48,9	44,4	46,3
47°	Ñuñoa	27,0	29,4	26,2	28,3	75,2	43,7
48°	La Reina	17,6	23,3	18,6	25,8	25,2	23,6
49°	Providencia	2,5	8,1	4,0	11,7	39,0	18,5
50°	Lo Barnechea	18,6	13,0	23,5	9,0	12,3	13,2
51°	Las Condes	2,1	-	-	9,4	9,9	6,7
52°	Vitacura	-	0,5	1,4	-	-	0,2

CUADRO A.8.
INDICADORES DIMENSIÓN SALUD
(ORDENADOS DE ACUERDO A VALORES ESTANDARIZADOS)

Rk	Comuna	Salud			Salud SD
		Tasa de Años de vida potenciales perdidos por cada 1.000 habitantes de ambos sexos, 2008-2012, según región y comuna, DEIS, MINSAL	Tasas de fecundidad específica, mujeres de 15 a 19 años según comuna, promedio 2009-2013, Área de Estudios Seremi Desarrollo Social en base a DEIS (MINSAL) e INE	Porcentaje de suicidios en el total de muertes por causas externas, promedio 2009-2013, DEIS, MINSAL	
1°	Independencia	100,0	50,4	21,9	57,4
2°	Pirque	12,6	41,0	100,0	51,2
3°	San Ramón	43,7	76,3	30,4	50,1
4°	Renca	37,5	69,9	42,1	49,9
5°	Curacaví	18,2	58,4	72,0	49,5
6°	Colina	22,6	74,0	50,9	49,2
7°	Recoleta	53,7	55,3	35,8	48,3
8°	Lo Prado	40,7	60,5	42,4	47,9
9°	La Pintana	31,0	70,9	36,8	46,2
10°	Lampa	26,5	70,5	40,8	45,9
11°	San Pedro	25,3	57,0	55,3	45,9
12°	Alhué	23,6	100,0	10,8	44,8
13°	Cerro Navia	43,3	65,0	25,3	44,6
14°	Lo Espejo	47,4	62,6	21,3	43,8
15°	La Granja	33,1	55,6	41,6	43,4
16°	Peñaflor	20,5	63,6	46,0	43,4
17°	Buín	32,1	54,5	40,7	42,4
18°	La Cisterna	36,0	36,3	54,5	42,3
19°	Conchalí	49,9	56,3	19,2	41,8
20°	Melipilla	34,2	58,0	32,6	41,6
21°	Huechuraba	30,7	55,0	38,0	41,2
22°	Quinta Normal	46,5	51,3	23,3	40,4
23°	El Bosque	36,0	52,7	31,7	40,1
24°	San Bernardo	25,3	67,7	26,9	39,9
25°	Isla de Maipo	28,5	57,7	33,2	39,8
26°	Peñalolén	23,6	60,5	34,8	39,7
27°	Pudahuel	15,9	57,6	44,5	39,3
28°	Pedro Aguirre Cerda	45,3	54,3	16,4	38,6
29°	Paine	18,4	61,0	34,6	38,0
30°	Santiago	52,0	34,3	24,9	37,1
31°	Calera de Tango	25,9	44,9	39,6	36,8
32°	Quilicura	11,6	56,1	42,5	36,7
33°	Estación Central	44,9	46,6	18,4	36,6
34°	San José de Maipo	20,4	54,7	34,2	36,4
35°	Padre Hurtado	22,4	58,5	27,4	36,1
36°	María Pinto	22,5	53,8	31,1	35,8
37°	San Joaquín	50,0	45,5	9,8	35,1
38°	Tiltil	27,6	46,6	29,7	34,6
39°	Puente Alto	9,8	52,5	37,6	33,3
40°	Cerrillos	34,7	55,3	6,0	32,0
41°	Talagante	16,6	57,5	21,5	31,9
42°	El Monte	20,5	65,0	8,3	31,3
43°	Macul	28,4	37,8	27,0	31,0
44°	Maipú	1,0	40,3	48,5	29,9
45°	La Florida	18,6	30,7	30,3	26,5
46°	San Miguel	50,8	24,9	-	25,2
47°	Providencia	17,9	4,5	36,2	19,5
48°	Vitacura	7,4	-	44,9	17,4
49°	Ñuñoa	24,2	13,6	14,4	17,4
50°	La Reina	13,6	12,4	22,3	16,1
51°	Lo Barnechea	-	17,7	29,8	15,8
52°	Las Condes	4,9	4,9	32,0	13,9